RESOLUCION Nº. 403

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-010-2026 Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

La Alcaldesa del municipio de Dagua, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en cumplimiento de la sujeción establecida en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar la "FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE NEVERAS TIPO GÓNDOLA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE FRÍO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS EN LOS SITIOS DE EXPENDIO DEL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL".

- Que existe la Disponibilidad Presupuestal No 183 del 8 de enero de 2026, afectando el rubro presupuestal 2.3.2.01.01.001.03.19.14 Fuente: 1.2.1.0.00 ICLD por valor de $285.885.600,00, para ejecutar la obra cuyo objeto es "FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE NEVERAS TIPO GÓNDOLA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE FRÍO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS EN LOS SITIOS DE EXPENDIO DEL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL".

- Que se han realizado los respectivos estudios previos indispensables como etapa previa del Proceso post contractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP – Portal Único de Contratación del 15 al 21 de octubre de 2026, habiendo presentado observaciones un interesado al Proyecto de Pliego de Condiciones, respondiéndose en el plazo establecido en el cronograma.

Que dentro del plazo en que fue publicado el aviso de convocatoria y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron en la entidad cinco (5) manifestaciones para limitar el proceso a Mipymes, dos Nacionales del as cuales una no cumple y tres Departamentales, las cuales cumplen con las exigencias previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 para ser consideradas MIPYMES, y tienen más de un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, según el listado que se relaciona a continuación:

Item	Nombre	NIT	Ubicación	Observaciones
1	TRADING MARKET COLOMBIA SAS	900.992.791-8	Ibagué - Tolima	Limitación Nacional
2	DUMONT STRATEGIC CONSULTING SERVICES S.A.S.	901.743.436-4	Cali – Valle del Cauca	Limitación Departamental – Valle del Cauca
3	GPS - GESTION EN PROYECTOS SOCIALES S.A.S.	901.712.667-6	Florida – Valle del Cauca	Limitación Departamental – Valle del Cauca
4	MEJÍAS GROUP S.A.S.	901.410.985-7	Cali – Valle del Cauca	Limitación Departamental – Valle del Cauca
5	FRIOMAX SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	902.060.741-8	Medellín - Antioquia	Limitación Nacional (no cumple dado que sólo cuenta con 6 meses de constituida y la norma reza claramente que debe tener mínimo 1 año.

Que como consecuencia de los anterior, según lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021, el proceso por Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-010-2026, se abrirá con limitación a MIPYMES Departamentales – Valle del Cauca.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura a Mipymes Departamentales (Valle del Cauca) de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-010-2026, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un Contratista para la ejecución del Contrato cuyo Objeto es “FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE NEVERAS TIPO GÓNDOLA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE FRÍO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS EN LOS SITIOS DE EXPENDIO DEL MUNICIPIO DE

DAGUA, VALLE DEL CAUCA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL".

ARTÍCULO SEGUNDO – MODALIDAD DE SELECCIÓN: Ordenar la Publicación del pliego de Condiciones de la presente Selección Abreviada en el SECOP II - Portal Único de Contratación y efectuar la correspondiente invitación, para tal efecto fíjese aviso de invitación en el SECOP - Portal Único de Contratación,

PARAGRAFO 1: Cronograma del Proceso y Consulta de Documentos:

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	30 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	1 día de tiempo transcurrido *(15/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	1 día de tiempo transcurrido *(15/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	22 horas de tiempo transcurrido *(15/10/2026 12:24:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5 días para terminar *(21/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	7 días para terminar *(23/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20 horas para terminar *(27/10/2026 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	1 día para terminar *(27/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 día para terminar *(27/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	1 día para terminar *(28/10/2026 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	3 días para terminar *(29/10/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	3 días para terminar *(29/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	4 días para terminar *(30/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8 días para terminar *(3/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	8 días para terminar *(3/11/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	9 días para terminar *(4/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	9 días para terminar *(4/11/2026 12:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	9 días para terminar *(4/11/2026 12:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	14 días para terminar *(9/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16 días para terminar *(12/11/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17 días para terminar *(12/11/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	18 días para terminar *(13/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22 días para terminar *(17/11/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	22 días para terminar *(17/11/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO -. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el Control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO -. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de DAGUA Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026.

KAROL VILLAJERO
Alcaldesa

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro/Proyecto:	Liliana Segura Correa	Profesional Contratista	
Revisó:	Liliana Segura Correa	Profesional Contratista	
Aprobó:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			